RESOLUCION N° 014
26 DE ENERO DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA No. 001 DE 2026."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SEVICIOS PUBLICOS LA UNIÓN S.A. E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los estatutos y,

CONSIDERANDO

A. Que el día Diecinueve (19) de Enero de 2026, se dio apertura a la invitación de solicitud privada de oferta 001-2026 para contratar el **SUMINISTRO DE MEDIDORES, TAPAS, TUBERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**.

B. Que en razón de esta invitación y dentro del término legal, presentaron propuesta las empresas:

Nro.	PERSONA NATURAL O JURIDICA	NIT
1	C.I CERRO VERDE DEL ORIENTE S.A.S	900.321.809-3
2	MULTISOLUCIONES ORIENTE S.A.S	901.242.192-2

C. Que, una vez culminado el proceso de evaluación, el invitado **MULTISOLUCIONES ORIENTE S.A.S** con NIT 901.242.192-2, ocupó el primer lugar de acuerdo a los criterios establecidos en la invitación, alcanzando un puntaje ideal de 997.5 puntos. Así mismo, la Empresa **C.I CERRO VERDE DEL ORIENTE S.A.S** obtuvo un puntaje de 702.5.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación de solicitud privada de oferta No. 001 de 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDIDORES, TAPAS, TUBERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución a **LUISA FERNANDA TOBON ORTIZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.193.151.464 del Carmen de Viboral, quien actúa en nombre y representación de **MULTISOLUCIONES ORIENTE S.A.S** con NIT 901.242.192-2.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CESAR AUGUSTO GÓMEZ NARANJO
Gerente

Empresa de Servicios Públicos
de La Unión S.A. E.S.P
--- Más cerca de ti y de tu hogar ---

Proyectó: Yaneth Montoya – Secretaria
Aprobó: Cesar Augusto Gómez N – Gerente